

Bogotá D.C., 23 Octubre de 2025

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la Propiedad Industrial
Ciudad

Expediente No.: SD2025/0078627
Solicitante: LABORATORIO MINTLAB S.A.S.
Asunto: Contestación al requerimiento de forma Oficio N° 18730
22 de octubre de 2025.

REQUERIMIENTO

Del análisis de la solicitud se evidencia que la denominación declarada para el signo es FYBILAB. Sin embargo, en la etiqueta aportada se visualiza el símbolo ® lo cual genera una inconsistencia que impide continuar con el trámite hasta tanto no modifique el archivo gráfico.

Por consiguiente, se le requiere para que:

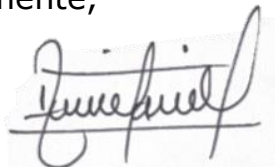
- Excluya dicho símbolo de la etiqueta de la marca que pretende registrar.
- Anexe una nueva etiqueta excluyendo el símbolo anteriormente mencionado, tenga en cuenta que, la etiqueta del signo que desea registrar deberá estar en formato JPG, común tamaño máximo de 450 x 450 píxeles y un peso no superior a 50 MB. No se aceptan en la reproducción indicaciones referentes al peso, medida, ingredientes del producto, información nutricional ni códigos internacionales de referencia de los colores, en caso de reivindicar el color como característica distintiva, entre otros elementos que no hagan parte del signo cuya protección se solicita.

En atención a lo anterior y en cumplimiento de lo requerido, adjunto una nueva etiqueta, conservando exclusivamente la expresión denominativa "FYBILAB", sin introducir modificaciones adicionales al conjunto marcario.



Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier observación adicional que se estime pertinente.

Cordialmente,



ADRIANA MARIA MORA MORA
C.C.: 53.093.249
DIRECTORA TECNICA
LABORATORIO MINTLAB S.A.S.

